

los términos previstos en el art. 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A su vez, se hace público que simultáneamente se acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada; Igualmente se procedió a la aprobación de los nuevos estatutos sociales por los que se registró la entidad.

Vitoria, 15 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, D. Juan Carlos Ibarrodo Vitoriano.—54.828.

LAS LOMAS DE CHILCHES, S. A.

Las Lomas de Chilches, Sociedad Anónima, en liquidación, de conformidad con la legislación vigente, comunica que en la junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2004, acordó, por unanimidad, del 100 por 100 del capital, la liquidación de la misma, aprobándose, por unanimidad, del 100 por cien del capital el Balance Final de Liquidación, que es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Deudores	460.946,97
Tesorería	59.927,22
Total activo	520.874,19
Pasivo:	
Capital social	226.426,75
Reserva legal	41.162,44
Otras reservas	256.087,30
Pérdidas y ganancias	-2.802,30
Total pasivo	520.874,19

Málaga, 22 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, José M.ª Bustamante Rodríguez.—54.682.

LEARNING & FUN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 91/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Alejandra Jiménez Jabalera contra la empresa Learning and Fun, S.L., sobre Despido, se ha dictado en fecha 20-10-04, Auto por el que se declara al ejecutado Learning an Fun, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.858,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, a 23 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—55.116.

LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque número 2, el día 29 de diciembre de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas, equivalentes al menos al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 10 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Melero Bowen.—55.965.

LIMPIEZAS BOST, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 187/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Josefa Barba Sánchez contra la empresa Limpiezas Bost S. L., sobre Despido, se ha dictado en fecha.

24-11-04, Auto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Bost S. L., en situación de insolvencia total por importe de 17.893,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—55.117.

MANUFACTURAS HALLEY, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Jose Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 128/04 de este Juzgado, seguidos a instancia de Julian Calvo Hernández contra la empresa Manufacturas Halley, S. L., se ha dictado en fecha dos de noviembre de 2004 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.718,32e euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.—María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial.—54.888.

MARINA DE CUBELLES, SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CUBELLES PORT, SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAS GATELL, SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que los socios de «Marina de Cubelles, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», «Cubelles Port, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada» «Mas Gatell, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», aprobaron en fecha 22 de noviembre de 2004 la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de la segunda y tercera por la primera, con entera transmisión de los patrimonios de las absorbidas «Cubelles Port, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada» y «Mas Gatell, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», incorporando por tanto en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente «Marina de Cubelles, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», con disolución sin liquidación de las absorbidas.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión redactado por los órganos de administración de las tres sociedades, y con la aprobación de los socios de todas ellas de los respectivos y correspondientes balances de fusión cerrados a 22 de noviembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de noviembre de 2004.—Administrador Único de Marina de Cubelles, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, D. José María Batet Rull, Administrador Único de Cubelles Port, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, D. José María Batet Rull, Administrador Único de Mas Gatell, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, D. José María Batet Rull.—55.464. 2.ª 13-12-2004

MARINA DE LA ALGABA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55, del municipio de Camas (Sevilla), a las once horas del día 29 de diciembre de 2004 en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalada.

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos.

Camas (Sevilla), 9 de diciembre de 2004.—La Administradora única, M.ª Eugenia Infantes Garrido.—55.964.

MAYJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad de los asistentes y representados, junto con otros acuerdos, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Mayja, Sociedad Limitada.

San Vicente del Raspeig, 4 de diciembre de 2004.—Los Administradores solidarios, Alfredo Mayans Llavador y José Mas Javaloyes.—55.805. 2.ª 13-12-2004